

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1348**

**COMISIONES DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA, DE COMERCIO  
Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO  
REGIONAL**

**Impreso el día 13 de octubre de 2004**

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2004

SUMARIO: **Nuevo** acuerdo firmado por el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial de la provincia de Misiones, con representantes de una firma española para la exportación de azúcar orgánica con destino al mercado europeo. Expresión de beneplácito. **Humada**. (5.587-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Humada, por el que se expresa beneplácito por el nuevo acuerdo firmado por el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI) de la provincia de Misiones para la exportación de azúcar orgánica elaborada por el ingenio azucarero San Javier con destino a la Unión Europea; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de septiembre de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo E. Alchouron. – Griselda N. Herrera. – Mirta E. Rubini. – Héctor Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Susana R. García. – Luis G. Borsani. – Julio C. Martínez. – Juan López. – Claudio J. Poggi. – José R. Mongelo. – Julio C. Accavallo. – Guillermo F. Baigorri. – Carlos R. Brown. –*

*Guillermo Cantini. – Carlos Caserio. – Carlos J. Cecco. – Alberto A. Coto. – Susana E. Díaz. – Patricia S. Fadel. – Liliana B. Fellner. – Rodolfo Frigeri. – Juan C. L. Godoy. – Jorge P. González. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Marta O. Maffei. – Hugo Martini. – Raúl G. Merino. – Humberto Roggero. – Héctor Romero. – Francisco N. Sellarés. – Jesús Stella. – Rosa E. Tulio.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el nuevo acuerdo firmado por los directores del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (IFAI) de la provincia de Misiones con representantes de una firma española para la exportación de 1.000 toneladas de azúcar orgánica elaborada por el ingenio azucarero San Javier con destino al mercado europeo.

*Julio C. Humada.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Humada creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*María del Carmen Alarcón.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los últimos días del mes de julio se concretó la primera operación de venta de azúcar orgánica que elabora el ingenio azucarero San Javier con destino a la Comunidad Europea.

Este acuerdo fue firmado por directivos del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial de la provincia de Misiones, que administra la planta, y los representantes de grupo de capitales Souges Corporation, de Madrid (España) que permitirá colocar en ese mercado 1.000 toneladas en la primera etapa del acuerdo.

Durante este encuentro también se analizó la posibilidad de compra de un mayor volumen y además se evaluó la posibilidad de que el grupo español invierta en proyectos destinados a la diversificación productiva en la cuenca orgánica de San Javier con destino final para la comercialización en la Comunidad Europea.

Resulta en este caso dable recordar que el ingenio azucarero San Javier era un viejo ingenio azucarero, prácticamente abandonado y que hoy se encuentra en su máxima capacidad operativa con una

producción que ha superado las expectativas de un estricto control de calidad.

Estaba desactivado desde hace años. Por ello el Poder Ejecutivo provincial tomó la decisión de expropiarlo con el firme compromiso de reactivarlo dentro de un programa de salvataje con miras a incentivar la producción de azúcar orgánica.

Este ambicioso proyecto de reconversión comenzó a tomar forma en 1996, cuando el Instituto de Fomento Agrario e Industrial de Misiones (IFAI), a cargo del vicegobernador doctor Julio Ifran, quien en conjunto con la Municipalidad de San Javier, la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones y el Servicio Nacional de Sanidad Alimenticia lograron este resultado exitoso.

Por ello este nuevo acuerdo comercial reafirma el acierto del gobierno provincial de entonces y el mérito de los actuales funcionarios ya que el ingenio azucarero San Javier permite preservar el mercado para 800 productores cañeros, mantener la fuente de trabajo de aproximadamente 4.000 trabajadores rurales, y en definitiva salvaguardar una de nuestras principales economías regionales.

*Julio C. Humada.*